Guayaquil, 26 de Abril del 2008

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA YAELSA S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañía y a lo dispuesto enlos Estatutos Sociales de la Empresa, como Presidente de la Cia. YAELSA S.A. es mi deber informar a ustedes el resultado de las operaciones comerciales por el periodo al 31 de Diciembre del 2007.

1.- Se reviso el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31-12-2007 los mismos que son Responsabilidad de la Administración.

2.- He procedido a revisar los libros contables de la compañía, los correspondientes anexos y demás auxiliares de respaldo de las transacciones realizadas, con lo que se comprobó que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación de los mismos.

Es todo lo que puedo informar a ustedes.

Atentamente,

CPA JOSE ALVARADO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL